En Aranjuez, el 22 de mayo de 1859, la reina Isabel II rubricaba con su firma el Reglamento que regiría en los Establecimientos de segunda enseñanza de España que le había propuesto su ministro de Fomento, Rafael de Bustos. En este Reglamento se regulaba el gobierno de los Institutos públicos y privados, su administración económica y todo lo concerniente a la enseñanza de las distintas materias que en ellos se impartían, así como las medidas necesarias para asegurar el normal desarrollo de las clases y el mantenimiento de la disciplina.

Pero si era importante asegurar esa disciplina, también lo era el reconocimiento del trabajo y esfuerzo de los alumnos. De esta manera, en el artículo 114 se establecía que cada mes los profesores pasaran a Secretaría la lista de sus alumnos, indicando sus faltas de asistencia, su comportamiento y las calificaciones que merecían su aplicación y conducta, para darlo a conocer a sus padres y tutores. No se olvida el Reglamento de indicar cómo debía conocerse y reconocerse públicamente el trabajo bien hecho, la aplicación y el esfuerzo desarrollado por algunos alumnos en las diferentes asignaturas. De este modo, el artículo 115 indicaba que también cada mes los profesores confeccionarían una lista con *los alumnos que más se hayan distinguido por su aprovechamiento y conducta. Los nombres de estos alumnos estarán inscritos durante el mes siguiente en un cuadro de honor que se colocará en lugar visible del edificio*.

De muy diversas procedencias geográficas, los alumnos que se distinguieron en el mes de abril de 1862 -y que aparecen reflejados en el cuadro de honor que se mostraría a lo largo del mes de mayo- terminaron en su mayoría estudios universitarios. Algunos volverían a las aulas como profesores (Antonio Ortiz Abasolo y Enrique de la Rosa Aguilera en el centro cacereño o Francisco de Dios Vivas, director del Colegio de Nuestra Señora de la Piedad de Almendralejo). La medicina sería la dedicación de José Franco Manzano y Martín Díaz Guerra, mientras Antonio Tena y Cid terminaría sus estudios de Farmacia. Juan Cisneros Cazallo será el único de estos alumnos llamado a la vida eclesiástica, siendo los estudios de Derecho los preferidos por buena parte de ellos: Jesús Arjona Gómez, Valentín Bote Donaire, Francisco Eusebio Pavón, Joaquín José Castellano Fernández (notario de Cáceres), Eladio López Rubio (notario en Badajoz), Ricardo Muñoz Delgado (magistrado en Bélmez) o Antonio Claver Claver (que desarrollará gran parte de su labor profesional en las Audiencias de Cuba y Puerto Rico).

(Archivo Instituto El Brocense. Leg. 123.3)

## Curso de \$863 al \$862



Quadro de honor que contiene los nombres de las olumnas que mas se hom distinguis on de referiro mas de Abril per su grancela

miento y conducta un arregto à la que degrand el articulo ciente quine del d'eglamente vigente

	Avignations -				
1	Sorono-	Soione de Geografia description	D. Rio Ordingues Swillen	Distraly Buinical	
	D. Joe Franco Monneaus	2. Abartin Dies Guerrap	D. Alejandro Calderon Lynn	D. Wiferen Butinks with	
	Destrin Criste L'Heistonia Sagrada	Spiric de analising tond of Se Arthey Grego	D. Marreline Syjona Mater	Historia oraturale	
The	D. Jane Brane Mornions D. June Cinery Carollo	D. Svartin Die General	D. Crequit Herrit Grand.	D. Horneis Arjona Martin	
	Diggin Critethan Demonder	D. Plarens Appus Ander	D. Haspino Pondiales ortion	D. Peranon Amona Cours	
	D. Monthe Boste Donning	D. Carles Segura Sedans	D. Berner Arjona Goners	D. Brunes Marinis Delgar	
	D. Sorgin Cartellens Perusudes.	Sortorica y Betria	Margia morals	D. Dunetrio Pario Aprillera	
	Grounatica Settina y Contellana	D. Alexanoro Calberon Lopogo	D. Morpuso Muhales ortico	Denotrio Barria Agrillara	
	S. Nakutia Bote Somairy S. Sarriso Sante Sutients	D. Antonio Claver Claver	D. Oramon Spina Gonez	D. Antonio ortiz Annole	
	D. STORES NAME DISTANCE				

Orto Binetor

Cateres S. de Mayo de 1862.

